



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO – 2026

En el distrito de Santiago de Surco, a las 15:00 horas del miércoles 4 de febrero del 2026, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), conforme a la convocatoria realizada por la Secretaría Técnica del CODISEC. La reunión se desarrolló en cumplimiento de la Ley N° 27933, su Reglamento, las Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

La sesión se desarrolló en los ambientes de la nueva sede municipal, del distrito de Santiago de Surco, ubicado en Calle Loma de los Amarillos N° 100, Urbanización Prolongación Benavides, contando con la asistencia de los miembros convocados, conforme al detalle siguiente:

<u>N°</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Gral. PNP Isaac Moises Candia Haro	Miembro invitado	Jefe de la Dirección de Seguridad Ciudadana - Policía Nacional del Perú
03	Cmdte. PNP Jhon Ancco Acuña	Miembro del comité	Comisario de Surco – Policía Nacional del Perú
04	Mayor PNP Cristian Cristobal Balbin	Miembro del comité	Comisario de Sagitario – Policía Nacional del Perú
05	Mayor PNP Leiber Mori Farje	Miembro del comité	Comisario de Chacarilla del Estanque – Policía Nacional del Perú
06	Mayor PNP Cesar David Soto Chicchon	Miembro del comité	Comisario de Monterrico – Policía Nacional del Perú
07	Mayor. PNP William Efraín Canchari Aguilar	Miembro del comité	Comisario de Mateo Pumacahua – Policía Nacional del Perú
08	Sr. Vicente Romero Fernández	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco

Verificada la presencia de los miembros titulares e invitados, y contándose con el quórum, se procedió con la verificación de la asistencia de los invitados a la sesión:

<u>N°</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	ST3 PNP Sofia Herrera Vila	invitado	Oficina de Participación Ciudadana Surco



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



02 SOS PNP Rosa Espinoza Huaraca

invitado

Oficina de Participación Ciudadana Sagitario



03 S1 PNP Wuill Anthony Garabito Cruz

invitado

Oficina de Participación Ciudadana Chacarilla del Estanque

04 SOS PNP Cesar Pereda Tapia

invitado

Oficina de Participación Ciudadana Monterrico

05 ST1 PNP Edith Villanueva Diaz

invitado

Oficina de Participación Ciudadana Mateo Pumacahua



AGENDA

1. Palabras de bienvenida y apertura de la sesión
2. Presentación de situación de los programas preventivos implementados En el distrito., a cargo del Gral. PNP @ Vicente Romero Fernández, Gerente de Seguridad Ciudadana.
3. Apertura del uso de la palabra, consultas y propuestas de los miembros del CODISEC.
4. Acuerdos y compromisos de la sesión
5. Despedida y cierre de sesión

1. BIENVENIDA Y APERTURA DE SESIÓN

El señor Vicente Romero Fernández, en su calidad de responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, inició la sesión resaltando la importancia de la convocatoria extraordinaria como espacio de coordinación estratégica para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito.

Saludó y agradeció la presencia del Gral. PNP Isaac Moisés Candia Haro, de los señores comisarios del distrito y de los representantes de las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC), destacando el compromiso institucional y el trabajo articulado en favor de la prevención y el orden público.

2. EXPOSICIÓN A CARGO DEL GRAL. PNP (R) VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS 2026

El Gerente de Seguridad Ciudadana, Gral. PNP (r) Vicente Romero Fernández, realizó una exposición detallada sobre la ejecución de los programas preventivos de seguridad ciudadana desarrollados durante el año 2025 y las acciones proyectadas para el ejercicio 2026, las cuales estarán a cargo de la Policía Nacional del Perú (PNP), con el apoyo logístico y articulador de la Municipalidad de Santiago de Surco.

En su intervención, precisó que el objetivo central de la estrategia para el presente año fiscal es fortalecer la articulación operativa entre la PNP, el gobierno local y la comunidad organizada, estableciendo metas claras, medibles y alineadas a los lineamientos nacionales en materia de seguridad ciudadana.

En cuanto al diagnóstico situacional, señaló que el distrito cuenta actualmente con una base sólida de organización vecinal, la cual constituye un activo estratégico que debe consolidarse y expandirse. Informó que, al cierre del periodo 2025, se encuentran operativos tres programas preventivos principales:



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (JVSC): 47 juntas activas, organizadas en diversos sectores residenciales, orientadas a la vigilancia comunitaria y a la prevención situacional del delito.

- Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES): 44 brigadas conformadas, con participación de la comunidad educativa, que contribuyen a la seguridad perimetral de las instituciones educativas.
- Red de Cooperantes: 19 redes integradas por actores estratégicos como comerciantes y taxistas, quienes colaboran mediante el suministro de información oportuna y alertas tempranas.

Asimismo, indicó que las acciones programadas para el año 2026 se encuentran alineadas al Compromiso 5 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, el cual establece estándares orientados al fortalecimiento de la seguridad preventiva. En ese marco, la estrategia se sustenta en un modelo de liderazgo compartido: la PNP asume la conducción técnica del proceso de implementación, capacitación y juramentación de los programas, mientras que la Municipalidad garantiza el soporte logístico, la provisión de recursos y la articulación territorial.

Como eje transversal de la gestión 2026, destacó la necesidad de avanzar hacia una mayor integración tecnológica y formalización de los programas. En tal sentido, se ha establecido como requisito la identificación de espacios priorizados vinculados al sistema SIPCOP, así como el registro de todos los integrantes en la plataforma del MININTER.

En relación con los mecanismos de seguimiento y participación ciudadana, presentó el Cronograma de Encuentros Vecinales de Seguridad Ciudadana 2026, que contempla la realización de cuatro encuentros trimestrales. En dichos espacios, los comisarios del distrito expondrán los resultados operativos alcanzados y las acciones preventivas ejecutadas en sus respectivas jurisdicciones, promoviendo la retroalimentación directa y la recepción de propuestas vecinales. Las fechas establecidas son las siguientes:

- Primer Encuentro: 27 de marzo de 2026.
- Segundo Encuentro: 25 de junio de 2026.
- Tercer Encuentro: 29 de septiembre de 2026.
- Cuarto Encuentro: 19 de noviembre de 2026.

Finalmente, informó que para el año 2026 se ha fijado una meta distrital de crecimiento orientada no solo a mantener las juntas existentes, sino a impulsar la creación de 100 nuevas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, priorizando zonas críticas y de mayor vulnerabilidad identificadas en el mapa del delito de cada comisaría.

De igual modo, anunció el compromiso de la Municipalidad de implementar, durante el segundo semestre del 2026, un plan de fortalecimiento logístico que incluirá la entrega de equipamiento a los integrantes de los programas preventivos, consistente en chalecos, credenciales oficiales, silbatos y gorras institucionales, con la finalidad de mejorar su visibilidad, reforzar el sentido de pertenencia y consolidar su reconocimiento formal dentro del sistema distrital de seguridad ciudadana.

Concluyó señalando que el enfoque para el 2026 estará orientado a consolidar un modelo preventivo sostenible, basado en la corresponsabilidad ciudadana, el uso de herramientas tecnológicas y el trabajo articulado entre las instituciones que conforman el CODISEC.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



3. APERTURA DEL USO DE LA PALABRA, CONSULTAS Y PROPUESTAS

3.1. El Gral. PNP Isaac Moisés Candia Haro agradeció la invitación formulada por la Municipalidad de Santiago de Surco y saludó la participación de los comisarios y representantes de las Oficinas de Participación Ciudadana. Destacó que la municipalidad cuenta con diversos programas sociales dirigidos a adultos y menores de edad, por lo que solicitó al Gerente de Seguridad Ciudadana intermediar a fin de que los integrantes de los programas preventivos de la Policía Nacional del Perú, tales como Club de Menores y Patrullas Juveniles, puedan acceder a vacantes y participar en dichas iniciativas municipales.

Asimismo, exhortó a los comisarios del distrito a redoblar esfuerzos para incrementar la implementación de Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) en sus respectivas jurisdicciones, así como fortalecer y ampliar la conformación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana por cada subsector o cuadrante policial.

3.2. El Mayor PNP Leiber Mori Farje, Comisario de Chacarilla del Estanque, señaló que la implementación sostenida de programas preventivos en cada jurisdicción contribuye significativamente a mejorar la percepción de seguridad y reducir los índices de inseguridad ciudadana. Compartió su experiencia previa como comisario en el distrito de Mi Perú, donde el fortalecimiento de los programas preventivos y la articulación permanente con la municipalidad permitieron establecer un patrullaje municipal integrado con resultados positivos. En ese sentido, recomendó mantener un trabajo continuo y articulado con la comunidad organizada.

3.3. Por su parte, el Mayor PNP César David Soto Chicchón, Comisario de Monterrico, se refirió a la problemática del robo al paso de celulares y hurto de vehículos en Lima, resaltando la importancia de la coordinación operativa con los jefes de sector y el uso eficiente de la flota de serenazgo para el patrullaje integrado y otras acciones operativas. Solicitó evaluar la posibilidad de flexibilizar la salida de unidades de un cuadrante a otro en casos que requieran intervenciones inmediatas o apoyos estratégicos. Asimismo, destacó la relevancia del contacto directo con la ciudadanía como mecanismo para conocer de primera mano la problemática local y fortalecer la prevención, haciendo referencia a las ventajas operativas del Plan Celador.

3.4. El Gral. PNP Isaac Moisés Candia Haro enfatizó la necesidad de transitar del modelo tradicional policial hacia un enfoque de policía comunitaria, señalando que las Oficinas de Participación Ciudadana constituyen una fortaleza estratégica para los comisarios en el proceso de acercamiento a la población. Asimismo, hizo mención al contexto nacional relacionado con la presencia de organizaciones criminales extranjeras, señalando la importancia de revisar la distribución de funciones en la custodia y vigilancia de fronteras, a fin de optimizar la disponibilidad de efectivos policiales en las comisarias y unidades operativas.

3.5. El Cmdte. PNP Jhon Ancco Acuña, Comisario de Surco, destacó la adecuada articulación operativa existente entre la Policía Nacional del Perú y el serenazgo municipal. Informó sobre la conformación de un grupo de inteligencia que interviene en zonas focalizadas de alto riesgo. Solicitó al



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Gerente de Seguridad Ciudadana optimizar los procedimientos para la entrega inmediata de imágenes de videovigilancia cuando estas sean requeridas formalmente, especialmente en casos de flagrancia. Asimismo, informó que actualmente el C4 cuenta con cuatro efectivos PNP que prestan servicio las 24 horas, proponiendo la asignación de un efectivo policial por cada comisaría del distrito para fortalecer la coordinación interinstitucional en el C4.

El Gerente de Seguridad Ciudadana acogió la propuesta y señaló que coordinará con el Subgerente de Operaciones su evaluación técnica y operativa,

El Gral PNP. Candia comentó que el personal policial asignado al C4 deberá ser idóneo, con capacidad de mando y actitud proactiva.

3.6. El Mayor PNP Cristian Cristóbal Balbín, Comisario de Sagitario, informó sobre los resultados operativos obtenidos en su jurisdicción en el marco del Plan Vecindario Seguro, indicando que a la fecha se ha logrado la detención de 34 personas por diversos delitos y la captura de 34 requisitoriados. El General Candia se comprometió a coordinar con el Alto Mando de la PNP para fortalecer el enfoque comunitario dentro de dicho plan.

Asimismo, el **Mayor Balbín solicitó al Gerente de Seguridad Ciudadana** gestionar ante el área correspondiente las facilidades para el uso de losas deportivas y polideportivos municipales en favor del programa Club de Menores. En esa línea, el General Candia propuso la organización de un campeonato Inter escolar por cada jurisdicción policial, así como la articulación con la municipalidad para que los integrantes de Patrullas Juveniles puedan incorporarse a programas municipales como Surco Laborando y otros talleres productivos, con la finalidad de brindar oportunidades formativas a jóvenes en situación de riesgo.

El Gerente de Seguridad Ciudadana informó que la Municipalidad cuenta con una academia municipal con costo social accesible para jóvenes surcanos, la cual podría ser considerada dentro de los mecanismos de articulación propuestos.

3.7. La SOS PNP Rosa Espinoza Huaraca, representante de la OPC Sagitario, resaltó la importancia de fortalecer los programas preventivos y solicitó apoyo logístico consistente en insumos y equipamiento para Juntas Vecinales, BAPES, Policía Escolar, Club de Menores y Patrullas Juveniles, incluyendo megáfonos, credenciales y otros implementos necesarios.

3.8. Por su parte, la ST3 PNP Sofia Herrera Vila, representante de la OPC Surco, solicitó la dotación de paletas de señalización "Pare" y "Alto" para las BAPES, a fin de reforzar la seguridad en los horarios de ingreso y salida escolar, así como cordones distintivos para la Policía Escolar. Respecto a estos requerimientos, el Gerente de Seguridad Ciudadana indicó que gestionará ante el área correspondiente su evaluación y posible adquisición.

Finalmente, el señor Vicente Romero Fernández agradeció la participación de los comisarios, del General de la Dirección de Seguridad Ciudadana y de los representantes de las Oficinas de Participación Ciudadana, destacando la importancia del trabajo articulado para consolidar un modelo preventivo sostenible en el distrito.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

4. ACUERDOS

Durante la sesión, y en el marco de las competencias funcionales de las entidades integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Gestionar la adquisición y dotación de insumos y equipamiento destinados al fortalecimiento de los programas preventivos (Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, BAPES, Policía Escolar, Club de Menores y Patrullas Juveniles).
- Disponer la evaluación técnica y operativa de la propuesta formulada por el Comisario de Surco, referida a la asignación de un (01) efectivo de la Policía Nacional del Perú para prestar servicio en el C4, debiendo coordinarse para tal efecto con la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana.
- Aprobar el Cronograma de Encuentros Vecinales de Seguridad Ciudadana 2026, disponiendo que las comisarias del distrito presenten trimestralmente los resultados operativos y acciones preventivas ejecutadas.
- Establecer como meta distrital 2026 la conformación de 100 nuevas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana a cargo de las cinco comisarias del distrito, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

5. DESPEDIDA Y CIERRE DE SESIÓN

El Secretario Técnico del CODISEC Surco agradeció la presencia y participación de los integrantes del Comité; no habiendo otros puntos que tratar, y siendo las 16:51 horas, se dio por concluida la sesión extraordinaria.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas

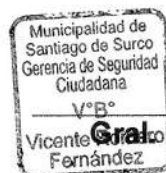

Carlos Bruce Montes de Oca
Alcalde del Distrito de Santiago de Surco
- Presidente del CODISEC Surco




GRL PNP Isaac Moises Candia Haro
Jefe de la Dirección de Seguridad Ciudadana - PNP




Cmdte. PNP Jhon Ancco Acuña
Comisario de Surco




Grl PNP Vicente Romero Fernández
Gerente de Seguridad Ciudadana y
Responsable de la Secretaría Técnica



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Mayor PNP Leiber Mori Farje
Comisario de Chacarilla del Estanque



Mayor PNP César David Soto Chichón
Comisario de Monterrico



Mayor PNP Cristian Cristóbal Balbín
Comisario de Sagitario



Mayor. PNP William Efraín Canchari Aguilar
Comisario de Mateo Pumacahua

ST3 PNP Sofia Herrera Vila
OPC Comisaria de Surco

SOS PNP Rosa Espinoza Huaraca
OPC Comisaria de Sagitario



S1 PNP Wuill Anthony Garabito Cruz
OPC Comisaria de Chacarilla del Estanque

SOS PNP Cesar Pereda Tapia
OPC Comisaria Monterrico

ST1 PNP Edith Villanueva Diaz
OPC Comisaria Mateo Pumacahua
ST1 PNP